



Fecha Aprobación:
16/09/2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO CIVIL PERSONAS I

Código: CJU0029

Créditos: 5

Nivel: 3

Paralelo: B3-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2015 - FEB/2016

Total de horas: 80

Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO

Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0129 TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

Una vez que el alumno cursó todas las materias del primer año de estudios en la carrera de derecho y cuenta con los conceptos básicos necesarios respecto el derecho romano, el título preliminar del código civil, la teoría del negocio jurídico, es relevante comience el estudio del primer libro del Código Civil Ecuatoriano, esto es aquel que se refiere a las personas y que de esa manera continúe un proceso de aprendizaje del derecho privado en general y el derecho civil en particular, contribuyendo por tanto, la presente materia, en la formación profesional del estudiante.

Durante el ciclo el estudiante conocerá la conceptualización de persona, su clasificación, inicio y fin, los atributos de la personalidad, a la vez que conocerá los fundamentos básicos del derecho de familia y fundamentalmente la regulación normativa del contrato de matrimonio.

Para la adecuada aplicación de los conceptos aprehendidos en esta materia, es importante relacionarla con aquellas afines, recordando lo aprendido en cátedras previas necesarias, como son derecho romano, título preliminar y negocio jurídico, a la vez que, a lo largo del ciclo, varias instituciones jurídicas se relacionarán con los demás libros del código civil.

3. Contenidos

01. La personalidad

- 01.01. Concepto de persona (3 horas)
- 01.02. Personalidad e individualidad (3 horas)
- 01.03. Clases de personas - conceptos (4 horas)

02. Principio y fin de las personas

- 02.01. Principio de la existencia de las personas naturales (2 horas)
- 02.02. El nacimiento ¿ doctrinas al respecto (2 horas)
- 02.03. Protección de la vida del que está por nacer (5 horas)
- 02.04. La concepción, contenido de la presunción de derecho (5 horas)
- 02.05. El fin de las personas (2 horas)
- 02.06. La muerte real (1 horas)
- 02.07. Conmuerientes (5 horas)

03. Las personas jurídicas

- 03.01. Las personas jurídicas ¿ concepto (2 horas)
- 03.02. Teorías aplicables (realidad y ficción) (2 horas)
- 03.03. Las personas jurídicas como incapaces relativos ¿ sus representantes (3 horas)
- 03.04. Clasificación ¿ responsabilidad (3 horas)

04. Atributos de la personalidad

- 04.01. Los derechos de la personalidad (3 horas)
- 04.02. El nombre, el estado, la capacidad, el dominio, el patrimonio (2 horas)
- 04.03. Análisis detallado de cada uno de ellos (10 horas)

05. Derecho de familia y derechos patrimoniales

- 05.01. Caracteres del derecho de familia (3 horas)
- 05.02. Concepto y evolución histórica de la familia (10 horas)
- 05.03. El derecho de alimentos (2 horas)
- 05.04. El parentesco (2 horas)
- 05.05. Los esponsales (2 horas)
- 05.06. El corretaje matrimonial (2 horas)
- 05.07. Ideas introductorias al matrimonio (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
<ul style="list-style-type: none"> - ¿ Conocer las instituciones jurídicas que contempla el primer libro del código civil ecuatoriano ¿ Conocer gran parte del contenido dogmático y normativo del primer libro del código civil ecuatoriano, conocimiento que se complementará con la cátedra derecho civil personas II 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación oral - Evaluación escrita
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
<ul style="list-style-type: none"> - ¿ Frente a casos prácticos llevados a clase podrá aplicar los conceptos aprendidos. ¿ Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia. ¿ Dará ejemplos respecto las instituciones jurídicas que se estudian. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación escrita - Evaluación oral
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
<ul style="list-style-type: none"> - ¿ Podrá interpretar la norma, a fin de relacionarla dentro del ordenamiento jurídico, ilustrando su sentido. ¿ Frente a casos prácticos, podrá identificar la norma jurídica aplicable. ¿ Podrá resolver casos prácticos. ¿ Desarrollará destrezas de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación escrita - Evaluación oral
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
<ul style="list-style-type: none"> - ¿ Tendrá bases sólidas en lo que respecta a Derecho Civil Personas, que le permitirán acceder a niveles de posgrado una vez que se gradúe. ¿ Previo a la resolución de casos prácticos, podrá motivar sus respuestas y analizar dogmáticamente las soluciones. ¿ Podrá transmitir sus conocimientos, de forma verbal o por escrito, con alto nivel académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación oral - Evaluación escrita
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
<ul style="list-style-type: none"> - ¿ Frente a prácticos podrá aplicar los conceptos aprendidos. Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación oral - Evaluación escrita

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Prueba escrita	De acuerdo al avance del sílabo	APORTE I	10,00	Mediados de octubre
Evaluación escrita	Prueba escrita	De acuerdo al avance del sílabo	APORTE II	10,00	Mediados de noviembre
Evaluación oral	Lecciones orales todo el ciclo	De acuerdo al avance académico	APORTE III	10,00	Todo el ciclo
Evaluación oral	Examen oral con tesis	Toda la materia	EXAMEN FINAL	20,00	De acuerdo a la programación académica

Metodología

Clase magistrales, con lecciones orales diarias.

Criterios de Evaluación

Compleitud, aplicación directa de conocimientos.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- BORDA, Guillermo.(1984). Tratado de Derecho Civil. Derecho de la Familia. Argentina: Buenos Aires : Abeledo Perrot. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG 29175.
- CLAOR SOLAR, Luis.(2013). Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado Volumen I De las Personas. Chile: Editorial Jurídica de Chile. Biblioteca Hernán MAlo UDA. UDA- BG 69275.
- LARREA HOLGUÍN, Juan.(1998). Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador, Tomo 3. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA- BG 15789.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael.(1986). Derecho Civil Mexicano. México: Editorial Porrúa. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG 29514.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Obtenido de e-libro: <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **16/09/2015**

APROBADO